



Ayudas a planes de innovación y sostenibilidad de la industria manufacturera

Convocada la línea de ayudas para planes de innovación y sostenibilidad de la industria manufacturera por 95 M€

- Esta actuación persigue que las empresas industriales planteen la innovación y la mejora de la sostenibilidad como un proceso continuo más de su negocio.
- Las ayudas incorporan 14 M€ de subvenciones.

16 de agosto de 2021.- El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy el anuncio de la convocatoria de ayuda a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera en el año 2021 dotado con 94 millones de euros, distribuidos en 80 millones como préstamos y, como novedad, 14 millones en subvenciones.

Con este programa se busca el desarrollo e implementación de planes de innovación y sostenibilidad en las empresas industriales a través de la ejecución de proyectos de investigación industrial, desarrollo tecnológico, innovación de procesos y de organización de empresas industriales en diversas prioridades temáticas, y de inversiones enfocadas a la sostenibilidad a través de la mejora de la eficiencia energética y la protección ambiental más allá de las normas de la Unión.

El secretario general de Industria y de la Pyme, **Raúl Blanco**, asegura que “el trabajo para afianzar la recuperación económica no se detiene en agosto. Seguimos avanzando semana a semana con la publicación de las convocatorias de apoyo a la inversión industrial”.

Nota de prensa



Hacia una industria más competitiva, digitalizada y sostenible

El programa tiene como objetivo la transición que permitirá a la industria manufacturera dar lugar a productos y servicios tecnológicamente avanzados, de mayor valor añadido y más sostenibles, que serán el eje de una industria futura más competitiva, digitalizada, ambientalmente sostenible y climáticamente neutra, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en su Comunicación COM (2020) 102, Una nueva estrategia industrial para Europa, de 10 de marzo.

Está dirigido a empresas que en el momento de la solicitud hayan desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos 3 años. Se apoyarán planes globales presentados por las empresas que incorporen proyectos de I+D+i y de sostenibilidad.

Los ámbitos temáticos de la convocatoria abarcan aspectos como la economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor; descarbonización, eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes; materiales y productos avanzados; e innovación en procesos de calidad y seguridad.

Las iniciativas seleccionadas accederán a ayudas hasta el 80% del presupuesto financiable, en una mezcla de subvenciones de hasta 1,4 millones de euros por plan completando con préstamos reembolsables al tipo de interés del 0% y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 de carencia. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de agosto de 2021.

Puede consultar el BOE en este enlace

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-B-2021-35777.pdf>